

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2959 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 9 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones tomadas por el ministerio de Hacienda, en el movimiento de su personal durante el mes de febrero último.

Por el ministerio de Ultramar se publica en la Gaceta de ayer el estado general de los ingresos líquidos que han tenido efecto en las cajas de las islas Filipinas durante el primer semestre del año económico de 1864 á 1865 por cuenta del presupuesto del mismo, comparados con los sacrificados en igual período del ejercicio de 1863-64; de cuyos datos resulta que en el semestre de 64 á 65 la recaudación ascendió á la suma total de 3.336.925 pesos, 13 céntimos, cifra que comparada con la de igual período del semestre de 63 á 64, resulta que en el último semestre obtuvo un beneficio el Tesoro de 306.813'007 escudos.

Ayer publicó la Gaceta el estado general por capítulos de los pagos líquidos ejecutados en las cajas de las islas Filipinas durante el primer semestre del año económico de 1864-65 por cuenta de los créditos legislativos aprobados en el presupuesto del mismo y por otros conceptos, según resulta de las cuentas mensuales del Tesoro; de cuyo estado resulta que el total de pagos verificados durante dicho período asciende á la suma de 2.428.609 pesos fuertes 63 céntimos.

Desde el día 16 hasta el 27 del corriente y desde el 4 al 9 de abril próximo estará abierta en la secretaría general de la universidad de Madrid, la matrícula para la enseñanza de practicantes y marinos, á la cual serán admitidas las personas que justifiquen los requisitos necesarios. La matrícula se hará mediante el pago de 20 rs. en papel de reintegro.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteaayer llegó en Bilbao Corona, Córdoba, Granada, Lugo, Orense, San Sebastián, Santander, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora.

Por tercer edicto y pregon, publicado en los diarios oficiales, se cita llamada y se...

emplaza á D. Antonio Campos y Mendiábal, teniente coronel primer jefe del batallón provincial de Avila, y gobernador militar interino de la misma ciudad, por haberse ausentado de ella y mareado con los sublevados; á D. Eulogio Gonzalez Iscar, comandante del batallón provincial de Cáceres, por no haberse presentado en su nuevo destino y mareado con los sublevados; á D. Alejo Cañas y Rey, capitán de infantería del regimiento de Almansa, por haberse ausentado de Avila y mareado con los sublevados.—Otro, D. Federico Guerra Celaya, por id.—Otro, D. Faustino García Fontela, por id.—Otro, D. Francisco Sanchez Delgado, por id.—Otro, D. Florencio Freijó y Losada, por id.—Primer ayudante médico, D. Federico Gavidia y Luciller, por id.—Teniente ayudante, D. Ignacio Moreno Aranda, por id.—Otro, D. Manuel Abero y Nubez, por id.—Otro, don Alvaro Velasco y Navarro, por id.—Otro, D. Julio Gires y Vela, por id.—Otro, don Manuel García y Flores, por id.—Otro, D. Ramon María Riofrio, por id.—Otro, D. Manuel Lopez Zabaleta, por id.—Otro, D. Pedro Basurto Castrosan, por id.—Otro, D. José Minguella y Arnedo, por id.—Subteniente abanderado, D. José Berriz Fontanel, por id.—Subteniente, D. Manuel Magallon Serrano, por id.—Otro, D. Vicente Cabrera Escandon, por id.—Otro, D. Laureano Casado Mañero, por id.—Al teniente del regimiento de Asturias, D. Victoriano García Lopez, por id.—Del batallón provincial de Avila á los individuos siguientes: capitán, D. Luis Padiál y Viscarrondo, por id.—Teniente, D. Vicente Garcés de los Fallos, por id.—Otro, D. Isidro Martín Velazquez, por id.—Y al capitán del batallón provincial de Jativa, D. Nicolás Martínez y García, por id.; señalados á las referidas personas el cuartel de San Benito de la ciudad de Valladolid, donde deberán presentarse dentro del término de nueve días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarles ni emplazarlos por ser esta la voluntad de S. M.

Por disposición del Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, el domingo próximo 11 del actual dará principio el cumplimiento de iglesia en todas las parroquias de Madrid.

Ayer, segun habíamos anunciado, se reunió la comision de sisas municipal, presidida por el señor corregidor, para la quema pública de las acciones últimamente amortizadas; el acto de la quema se verificará, como otras veces, en el patio de las casas consistoriales, á las cuatro de la tarde.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden autorizando al Consejo de administracion del Canal de Isabel II para que desde luego disponga se practiquen los estudios necesarios para la distribucion de aguas y alcantarillas de los barrios de las Penas y Recoletos. La autorizacion para practicar dichas obras en el primer barrio ha sido solicitada al gobierno por el ayuntamiento, y para el segundo por el señor marqués de Salamanca.

El Sr. D. Tristan Medina ha publicado una carta en La Salud pública anunciando su retirada de aquel diario, del que aparece redactor, y su firme propósito de no ocuparse para nada en cosas políticas, destinando su vida al cumplimiento de sus deberes religiosos, de los que lamenta haberse apartado.

Con el título de Album del buen humor se ha publicado una coleccion de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas, exageraciones, etc. Por el módico precio de 6 reales se puede adquirir en cualquiera de las principales librerías este libro-quitapesares.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán el que les demos á conocer el proyecto que se discute por una comision de señores diputados para sustituir con nuevos impuestos el de consumos.

Aquel proyecto dice así:
«Artículo 1.º Queda abolido en toda España el impuesto conocido con el nombre de contribucion de consumos y de puertas, y será de libre tránsito por el interior de la Peninsula y de franca entrada en las poblaciones toda clase de géneros de consumo.»

Art. 2.º En subrogacion de los 20 millones de escudos que en los presupuestos del Estado figuran como ingreso por el impuesto abolido en el artículo anterior, se establece:

1.º Una contribucion de 15.000.000 de escudos que se denominará de licencias de venta, y será satisfecha por la to-

talidad de vendedores de España, de los siguientes artículos, en la proporcion que seguidamente se expresa:

Vino comun.....	3.000.000 esc.
Aceite.....	2.000.000
Garnes.....	3.000.000
Pescas.....	1.500.000
Vinos generosos, licorosos y dem.s bebidas de recreo.....	1.000.000
Dulces, aves, caza y dem.s manjares de recreo.....	1.000.000
Frutas y verduras en mercados y puntos de venta.....	450.000
Grasas.....	450.000
Telas de vestir.....	2.000.000
Mueblaje.....	600.000

2.º Una contribucion de 5.000.000 de escudos, que se denominará de seguridad personal y que pagarán todos los habitantes de España no reputados indigentes, á razon de medio escudo cada uno.

Art. 3.º Todo el que se dedique á la espendicion de los generos enumerados en el artículo anterior, deberá cada medio año proveerse de una licencia de venta, sin la cual no tendrá accion para reclamar el pago de lo que hubiere vendido, como lo será decomisado todo el que fuese ocupado, y pagará una multa doble del coste de la licencia que le corresponde.

Exceptuándose de esta disposicion los cosecheros, quienes solo deberán proveerse de licencia de venta en los tres siguientes casos:

1.º Si tienen el depósito habitual de su cosecha dentro de poblaciones de mas de 5.000 almas.

2.º Si teniendo el depósito habitual de su cosecha en poblaciones de menos de 5.000 almas, se dedican á la venta al por menor; y

3.º Si vendieren su cosecha, sea en puntos fijos, sea en ambulancias fuera del depósito habitual de dicha cosecha.

Art. 4.º Los cosecheros de vino comun, vinos generosos, espíritus y aguardientes, y de aceite que no tomaran licencia de venta, pagarán segun su categoria por su persona y la de cada individuo que more en su habitacion, formando su familia ó bajo su dependencia, las cuotas que marca la siguiente tarifa:

Categoria 1.ª		
	Cosecheros notoriamente de mas de	Cuota Escudos.
Vino comun.....	1.000 ars.	0'500
Vinos generosos, espíritu y aguardientes.....	500 ars.	0'250
Aceite.....	100 ars.	0'250

Categoria 2.ª		
	Cosecheros notoriamente de	Cuota Escudos.
Vino comun.....	20 á 1.000 ars.	0'250
Vinos generosos, espíritu y aguardientes.....	10 á 500 ars.	0'125
Aceite.....	2 á 100 ars.	0'125

Para resolver las dudas que acerca de la notoriedad de su cosecha suscitare algun interesado contra la clasificacion que se hubiera hecho de su categoria, se convocará por pregones con la anticipacion conveniente una junta de los cosecheros del mismo artículo de la demarcacion municipal, cuya junta, por mayoría absoluta de votos de los concurrentes, hará la clasificacion definitiva despues de oír á cuatro vecinos, que depondrán sobre su conciencia y bajo la responsabilidad de los que declaren falsamente.

Art. 5.º La cuota de las licencias de venta será la que resulte de la reparticion entre los vendedores de cada artículo del cupo señalado á su demarcacion municipal, deducida la cantidad que se cubriese con la aplicacion del artículo anterior.

Para dicha reparticion los vendedores de cada artículo, reunidos en junta general, se clasificarán mutuamente por mayoría absoluta de los votos concurrentes en las categorias que tengan por útil, y fijarán para cada categoria la cuota necesaria, segun los vendedores de la localidad, para cubrir el cupo que la diputacion provincial le habrá designado del que las Cortes hubieren señalado á la provincia, y las Cortes y las diputaciones provinciales, para fijar la cantidad que hayan de pagar las provincias y los pueblos, tendrán en cuenta el número y clase de habitantes de cada demarcacion.

Contra los señalamientos de las diputaciones provinciales, tendrán los pue-

lia, los lazos de la amistad, las afecciones de cualquier género que sean y unen á los seres.

—¡No os riáis! exclamó Aiguebonne. ¡Escuchad á Laubespín!

—La comida, prosiguió el filósofo gloton, es el fin á que incessantemente se encaminan todas nuestras facultades, y el único motor de las acciones humanas! ¿Qué significa la influencia del dinero comparada con la influencia de la mesa? La vida es un banquete y todos los grandes hechos de la existencia se sancionan con una comida, y si no, ved las ceremonias de nuestra santa religion: el hombre hace su entrada en el mundo con el alimento del bautismo, entra en la vida intelectual acercándose á la santa mesa, y tomando el pan de la eucaristia, entra en la vida de la familia con la comida de boda, y todavía al morir le dan el último alimento espiritual...

—¡Tiene razon! exclamaron riendo las damas.

—No me negareis ademas que para comer, el jornalero trabaja, el ladron roba, se espantia el navegante, se espone á morir el soldado, crea el artista obras maestras y el especulador se arrastra á dos dedos del abismo. Sé que vais á responderme que lo hacen por la gloria, las dignidades, el honor... pero el estómago es la base de todo! Buscad al hombre mas virtuoso, mas inofensivo, mas incapaz de abrigar el mal, ponede en una isla ó en medio del mar sin alimentos y se comerá á sus semejantes sin remordimiento alguno. Elegid al mas desalmado bandido y ofrecedele una comida succulenta y vereis despertarse en él la inclinacion hácia el bien, porque el alimento del cuerpo, es parte del alimento del alma, y la mesa el mas firme lazo que une á la sociedad! Inclínemonos, pues, delante de ella.

—¡Bravo, bravo! dijo con grave entusiasmo d'Aiguebonne.

—¿Es decir que creéis en cuanto dice Mr. Laubespín? repuso Alberto.

—¿Que si creo? ¡Ay! amigo mio, cuando Laubespín habla de cocina, habla tan bien que me comiera sus palabras si pudiera.

—Pero, Mr. de Laubespín, exclamó una señora, lo que decís es la confesion de un materialismo inaudito. ¿Comparais todos los afectos á un plato de vianda?

—No t. l. señora, proclamó únicamente la ciencia de comer por base de todas las ciencias y segun esto viene á ser la mesa

en su acepcion culinaria la mayor influencia moral, mas bien que material, de todas las acciones de la vida. Analizemos la mesa bajo un punto de vista filosófico. En ella se demuestran todos los caracteres, todas las costumbres, vicios y virtudes de cada uno... y de cada una!

—¡Ah! dijeron las damas.

—¿Creéis que la gula no ha tenido tambien sus fisiologistas, y que si Newton, Gall y Lavater tuvieron sus sistemas, un gloton no tiene el suyo menos infalible quizá? Hay una hora todos los días en que el ser humano se presenta sin disfraz, arroja la careta, y sin saberlo ó á sabiendas se muestra tal cual es; esta es la hora de comer! En la mesa cada uno de los asistentes se entrega involuntariamente á un ejercicio que denota clara y precisamente sus buenas ó malas cualidades. ¿Queréis ahora mismo la prueba? He tenido el honor de hallarme á la mesa varias veces con cuantos me escuchan y con otras muchas personas á quienes estas damas conocen íntimamente. ¿Queréis que os comunique mis observaciones, y lo que de ellas se desprende?

—¡Sí, sí, exclamaron vivamente las damas, decidnoslo, y sin disfraz ni disimulo.

—Sea: ¿por quién queréis que comience?

—Por quien gustéis, exclamó vivamente la jóven rubia. Todas hemos de pasar bajo vuestro cincel.

—No, deseo que vos indiquéis la primera persona.

—Pues bien, ayer comimos juntos en el salon del hotel Victoris; pasad revista á los que allí estábamos, empezando por vuestra derecha.

Mr. Laubespín hizo un signo de asentimiento, el círculo se estrechó, y todos se dispusieron á no perder una sola palabra de aquella estraña pintura.

La música continuaba, y aunque sin fijar la atencion general, producía ese eco agradable que dominando el rumor de la multitud y de las distintas conversaciones, recreaba el oido y contribuía á aislar digámoslo así cada distinta conversacion impidiendo oír hasta la mas cercana.

La influencia de concurrentes al paseo aumentaba en unas proporciones alarmantes, atendiendo la estrechez del paseo, y las sillas apiñadas eran pocas para ofrecer comodidad á tan numerosa concurrencia, viéndose, cuando la casua-

ajado por el exceso del trabajo ó de los placeres.

Sus ojos pequeños tenían un color gris claro; su mirada era fija, reconcentrada; los labios delgados, la nariz larga, la barba poblada y recortada en punta.

El que acababa de subir ocupó el asiento de enfrente y á los pocos instantes el tren partió de nuevo.

—Mi querido Mr. Lemaigre, dijo el recién llegado con adulara sonrisa, ¡ya veis que soy exacto!

—Os felicito por ello Mr. Lesbois, y vuestra exactitud me regocija doblemente porque la creo de buen agüero.

—Y creéis bien.

—¿Traéis los papeles que os he encargado?

—Aquí estan.

Lesbois tomó una enorme cartera de badana negra que llevaba debajo del brazo, y la pasó á su interlocutor.

Este abrió la cartera, tomó los papeles que contenia, los recorrió rápidamente con la vista y su fisonomia se dilató con expresion satisfecha y sus ojos se animaron con un brillo singular.

—¡Ah! murmuró, ¡esto es!

Lesbois le contemplaba atento, sonriendo siempre como á su entrada.

—¿Están todos los papeles?

—Todos.

—Ya sabéis que valen lo que pesan de oro.

—Ese es mi parecer, repuso Lesbois tomando un polvo de rapé.

—¿Es decir que venis de Baden?

—Naturalmente.

Lemaigre se frotó las manos con alegría.

—Todo marcha bien.

—A pedir de boca.

—No os conocia él?

—Nunca me ha visto.

—¡Mil veces mejor!

Un largo silencio siguió á estas palabras.

—¿A propósito, exclamó Lesbois, y vuestra mujer?

—¡Mi mujer! dijo Lemaigre estremeciéndose.

—¿Está buena?

—No tal, está mala.

—¡Bah! ¿de mucha gravedad?

—Lo temo.

Lesbois miró fijamente á su interlocutor.

—¿Con formalidad? dijo.

—Con toda formalidad.

Lesbois tomó tres polvos de rapé uno

trás de otro y murmuró levantando poco á poco la voz.

—Si el asunto de allá abajo sale bien, como es de esperar y encima os quedais viudo...

—¿Y bien?

—¡Fíjate! No sé qué camino le queda entonces á la bella condesa.

—¿No lo sabéis? repuso Lemaigre fijando en su interlocutor una mirada escudriñadora semejante á la que este acababa de fijar en él.

—No veo mas que un camino que pueda tomar; ser vuestra esposa.

—En último resultado, si me conviene que lo tome... ¡lo tomaré!

Lesbois sonrió con estrepito el último polvo que conservaba entre los dedos.

—Viudez, fortuna, venganza y perspectiva de un matrimonio espléndido exclamó. ¡Ah! es nada! Honor eterno á vuestro talento, Mr. Lemaigre.

—¿Cuando os digo que esto vale el oro que pesal exclamó Lemaigre agitando la cartera.

IV.

La conversacion.

—Nadie ha visitado á Baden en el invierno; convenid en ello.

—Es verdad.

—Pero eso no tiene nada de extraño.

—¿Por qué?

—¿Por qué? Porque en el invierno Baden no existe; al espirar el 31 de octubre las diversiones se acaban, como sabéis; acaba el juego, sobre todo, y la banca de Mr. Benaret se trasladada á Paris; el 2 de noviembre lúgubre silencio reina en toda esta parte del gran ducado, y entonces comienza otra operacion. Se desmonta todo lo que no ha succumbido al uso, y se guardan primorosamente en grandes cajas, las casas, los árboles, los arroyos, las cascadas... Todo este Baden artificial que nos encanta, y los aldeanos de estas comarcas á su vez, se trasforman de hosteleros en labradores. ¿No es verdad, Mr. de Aiguebonne?

El anciano hizo sonriendo un signo afirmativo.

—Y así, prosiguió Alberto, todo bien empacutado, se guarda hasta el 1.º de mayo. En estos días se abren de nuevo las cajas, y entonces vuelve á crecer el musgo, se pintan los árboles, se arman de nuevo los montes artificiales, los arroyos y las cascadas, se vuelven á tras-

blos en el caso de ser devolutivo, recurso de alzada ante las Cortes.

Art. 6.º Sobre las contribuciones establecidas por la presente ley, podrán las diputaciones provinciales y los ayuntamientos imponer los recargos autorizados sobre el impuesto abolido por el artículo 1.º, siempre que por cualquier otro arbitrio no pudiesen cubrir sus respectivos presupuestos; pero no podrán en ningún caso restablecer fiscalizaciones de ninguna clase ni impedir bajo pretexto alguno la libre circulación de toda clase de artículos, así como tampoco sujetar a los pueblos a repartimientos prudenciales no dispuestos por leyes posteriores a la presente.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones para la ejecución de la presente ley.

Dicen de los Estados Unidos que el presidente Johnson ha roto completamente sus relaciones con el partido republicano radical.

Cincuenta y siete miembros de la Cámara de los Sres. de Prusia han presentado al rey un mensaje, en el que se dirigen duros cargos a la Cámara popular.

Hace algunos días, dice un periódico de Valencia, que se vienen anunciando los nombres de los Sres. Mayans y Gueroa, como candidatos que el partido moderado va a presentar en las segundas elecciones que han de tener lugar en aquella ciudad para reemplazar las vacantes de los Sres. Ríos Rosas y Aparisi. Asegúrase que este último renuncia por fin a tomar asiento en el Congreso.

Ha sido nombrado dignidad de tesoro del arzobispado de Toledo el canónigo de aquella iglesia catedral D. Juan de Arana.

Por real orden de 24 de febrero último ha sido aprobada la siguiente propuesta de variación de destinos: Los intendentes de division D. Manuel Bonafós y Llamas, del distrito de las Baleares a la intervención general; D. Luis Dalmau y Bquer, del de Estremadura al de las Baleares, y D. Joaquín Sánchez Manjón, del de Granada a la dirección general. Los comisarios de primera clase R. Ramon Chufiá y Piquer, del distrito de Castilla la Vieja al de Valencia, y D. Juan Fernández Sierra, del de Andalucía al de Castilla la Vieja. Y los comisarios de segunda clase D. Victoriano Portu y Lasaga, de interventor administrativo de la suprimida fábrica de Orbaiceta, al distrito de las Provincias Vascongadas, y D. Angel Ibarra y Berrot, de la intervención general al distrito de Galicia.

El director general de administración militar ha dispuesto que el día 8 del actual a las doce de su mañana se celebre

en el salón de exámenes de la escuela, un sorteo para cubrir la vacante de comisario de guerra de primera clase que ha resultado en Filipinas por el ascenso de D. Ramon Marradi y Planter, aprobado por real orden de 5 de febrero próximo pasado.

Podemos asegurar que en el parainfo de la universidad Central no existen ni han existido nunca las armas del marqués de Zafra, según ha creído el periódico a que nos referiamos en nuestro número de ayer. Como esta noticia podría afectar al decoro y dignidad de aquella elevada corporación, que solo ostenta en su escudo las armas reales, ó sea las de la monarquía española, así como en el de la de Alcalá resplandecían también las de su insigne fundador el gran cardenal Cisneros, hacemos con gusto esta rectificación, que deseáramos ver copiada en los demás periódicos.

La academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública práctica mañana viernes a las ocho de la noche. El Sr. D. Ramiro de Aróstegui dará lectura al dictamen que ha evacuado en consulta hecha a la academia, procediéndose a su discusión.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 238; el 3 por 100 portugués a 00 00; el cambio sobre Lisboa a 539; el 5 por 100 italiano a 62 70; el crédito territorial francés a 1,375; el crédito mobiliario francés a 697; el español a 408; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 48; y el del Norte de España a 173.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 7/8; y en Anvers a 36.

Paris, 7. Ya se sabe oficialmente que muy pronto va a reunirse en Paris la Conferencia que ha de decidir el arreglo de los principados del Danubio.

Nueva-York, 24 de febrero. Se ha celebrado en esta ciudad un gran meeting, en el cual se ha aprobado la política de Mr. Seward.

Roma, 6. El conde de Flandes ha llegado a esta capital.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores la muerte del señor D. Casimiro de Olózaga, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales vascos. Mañana a las tres de la tarde será conducido el cadáver al cementerio de la puerta de Segovia.

Dentro de pocos días, según se asegura, se verificará el enlace de la bellísima

hija del señor marqués del Duero con el hijo del duque de Abrantes. También se habla del próximo casamiento del hijo del marqués de Perales con una hija de D. Andrés Caballero.

CONGRESO.—AYER, 8.

La sesión empezó a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente dijo que algunas palabras pronunciadas durante la discusión del acta de Mala habían sido mal interpretadas por las personas entre quienes mediaron; que él había tenido explicaciones con cada uno de dichos señores, y convencido de que no había habido intención por parte de ninguno de ellos de ofender al Congreso ni de ofenderse respectivamente, crea de su deber hacer esta declaración para evitar que se hicieran interpretaciones ofensivas a dichos señores, cuya sana intención y caballerosidad le constaban.

El Sr. Ruiz Pastor dijo que aunque la autoridad moral del señor presidente no necesitaba que él ratificase sus palabras, debía declarar que retiraba y tenía por no dichas las palabras que hubieran podido interpretarse como ofensivas al señor conde de Xiquena.

El Sr. conde de Xiquena manifestó que retiradas las frases que él había creído ofensivas a su buen nombre, carecían de causa las que él había pronunciado en contestación al Sr. Ruiz Pastor, y por consiguiente las retiraba también.

El ministro de Fomento subió a la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley estableciendo la guardería rural, y otro concediendo una pensión de 600 escudos a la viuda y los hijos de D. Juan Isern que formó parte de la expedición científica al Pacífico, muriendo en el desempeño de este cargo.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Fagés presentó una exposición de algunos fabricantes de hierro contra la base novena de la ley de presupuestos.

Se leyó una proposición de ley para que las industrias nuevas que se estableciesen en nuestra patria estuviesen exentas por cierto número de años del pago de impuestos.

El Congreso la tomó en consideración.

El Sr. Perez de Molina reclamó por no haberse insertado en el Diario de las Sesiones un documento que pidió se publicara en él cuando apoyó su proposición relativa al desfalco ocurrido en la administración de loterías de la isla de Cuba.

Entrando en el orden del día se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El Sr. Peñuelas preguntó a la comi-

sión de incompatibilidades si al dar dictamen acerca de él había tenido en cuenta los documentos relativos a la fecha en que juró y renunció el cargo que desempeñaba.

El Sr. Ballaster, como de la comisión, contestó afirmativamente. Inmediatamente despues se levantó la sesión. Eran las tres y cuarto.

SENADO.—AYER 8.

A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre.

Aprobóse el acta de la anterior. Se entró en el orden del día, y se puso a discusión el art. 5.º del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Infante, presidente de la comisión, manifestó que la misma restablecía la forma primitiva del artículo, que había sido modificada y cuya modificación se destruía.

El Sr. Corradi impugnó el artículo. El señor ministro de Ultramar contestó a la impugnación del Sr. Corradi. Rectificaron ambos oradores.

El Sr. Guzmán, de la comisión, dijo que esta hacía suyos los argumentos del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) habló en contra, consumiendo el segundo turno, y preguntó a la comisión si en el caso de condenarse al verdadero autor de un artículo que hubiera firmado, se condenaría también al editor, ó si por el contrario este quedaría libre como era natural.

El Sr. ministro de Ultramar contestó que podían ser condenados el autor y el editor, considerándose a este último como coautor.

Rectificaron ambos señores y se aprobó el artículo 5.º

El señor marqués de Miraflores apoyó una enmienda al art. 6.º, pidiendo la responsabilidad para los autores de los escritos, obligándoles a firmarlos.

El Sr. Infante, presidente de la comisión, declaró que no podía admitirse la enmienda por las mismas razones que con repetición se habían aducido.

El señor ministro de Ultramar recordó que una parte de lo que el señor marqués de Miraflores quería estaba consignada en la ley.

El señor marqués de Miraflores dijo que se daba por satisfecho, y retiró su enmienda.

Se aprobó el art. 6.º y último.

El señor marqués del Duero pidió la palabra cuando se iba a votar la totalidad del proyecto para preguntar si los escritos que se publicasen procedentes de militares, y en cuyos escritos se cometiera delito, deberían juzgarse con arreglo a ordenanza, y si estarían los editores obligados a declarar quién sea el autor.

El señor ministro de Gracia y Justicia respondió afirmativamente, y se

aprobó en definitiva el proyecto, levantándose la sesión inmediatamente. Eran las cinco.

Se ha dispuesto que el intendente de ejército D. Rafael González Carbajal quede en situación de retirado, percibiendo interin ejerza el cargo de diputado, el sueldo que por sus años de servicio le correspondía, con cargo al capítulo 27, art. 2.º del presupuesto de la Guerra.

Parece indudable que de un día a otro se presente a las Cortes el nuevo proyecto de ley de empleados, a fin de darle todo el carácter de firmeza y estabilidad que no tendría un reglamento solo.

El día 9 estarán de manifiesto en la sala de ventas del Monte de Piedad, las alhajas empeñadas en enero de 1865, cuya venta se verificará el 10 y 12 del presente mes de marzo.

El Colmillo de elefante y la parodia de los cuadros y vos que se están poniendo en escena en el teatro de la Zarzuela están llamando bastante la atención por su originalidad y el público se divierte a su sabor.

El lunes ó martes se verificará el beneficio del inimitable Arderius, ejecutándose el disparate cómico-lírico-dramático-bailable *Los cómicos de la legua*, el cual se compone de una comedia, una ópera, un drama social y un baile francés. La Fernandez, la Bardan, Caltañazor y Calvet piensan lucir aquella noche sus gracias bailando a la escuela t aspiranica. Los esfuerzos de la compañía son dignos del favor que le dispensa el público.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 37 00; el 3 por 100 exterior, a 00 00; la diferencia, a 00 00; la amortizable, a 00 00; el 3 por 100 francés, a 69-80; y el 4 1/2, a 97-50.

Londres, 7. Los consolidados ingleses quedaban de 86 5/8 a 3/4.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión nombrada para la proposición de ley sobre exención de toda contribución a las industrias nuevas que se introduzcan en el reino. Esta comisión la componen los señores Paz, Gasset y Artime, Campos de Orellana, Elduayen, Navarro, Illas y Vidal y Romero Leal.

Ayer se ha verificado en el juzgado del Centro la vista de la causa seguida contra el editor de *Las Novedades* por la denuncia que sufrió dicho diario el día 4 de julio último. El promotor fiscal del juzgado, Sr. Castiell, calificando el delito de lesa majestad, solicita en su informe que

rimar sus habitantes, y cuando todo es á retocado, encerado y limpio se espiden los avisos necesarios; el 9 llega monseñor Benaret, con su caja; el 10 se arman las mesas de juego, los postores las rodean, y desde entonces Baden renace a la vida.

Al terminar estas palabras Alberto se inclinó, como el orador que concluye un brillante discurso.

Eran las siete y media de la tarde, y aun había luz del día; los ecos de la banda de un regimiento de Bastald resonaban en el kiosko de los conciertos.

Toda la sociedad que había de temporada en Baden se agrupaba hacia esta parte del paseo que se llama el Terrazo, y se estendiendo delante de la casa de Conversación.

Había allí una confusión completa de clases: grandes señores, ricos comerciantes, príncipes, artistas, oficiales, diplomáticos, caballeros de industria, agiotistas, mujeres del gran mundo, mujeres de la clase media, y mujeres... de todas las clases.

Tres ordenes de sillas estendidas desde el jardín de la Restauración hasta el peristilo del teatro, se habían ocupado con la misma precipitación que la que había precedido a la invasión de las primeras que se colocaron en torno de las grandes cajas de los naranjos a lo largo del ribazo de césped.

La calle que constituía el paseo, estrechada por esta triple fila de sillas, no ofrecía a los concurrentes mas que una calzada estrecha, siendo, mas que agradable, molesto internarse entre aquella multitud de hombres y mujeres que no podían dar un paso sin tropezar unos con otros ó sin tener que interrumpir su paseo.

A la izquierda de una de las cajas de naranjos colocada a la entrada de las salas de juego, se había instalado en una situación confortable un pequeño y elegante círculo, compuesto de cuatro damas y cinco caballeros.

De las cuatro damas tres eran sobre poco mas ó menos de la misma edad, jóvenes las tres é igualmente lindas, aunque de muy distintos tipos.

La cuarta era mucho más joven que sus compañeras, y su estremada juventud hubiese impedido conferirla el título de dama, si en todo su atavío no hubiese ostentado esa riqueza y exagerado lujo que de ordinario no suele ser el atavío de las jóvenes solteras.

Era esta cuarta persona de pequeña estatura, delgada, de rostro lindo, más lindo aun que el de las otras tres, ó mas bien realizado sobre el de aquellas por una triple espresion de franqueza, vivacidad y candor, que le daba un atractivo irresistible.

Tenia magníficos cabellos castaños levantados de las sienes, rasgados ojos azules y una boca diminuta y sonrosada. Su traje era color lila claro, con ricos adornos de encaje blanco.

De los cinco hombres que rodeaban a estas damas, el uno era Mr. de Aiguebonne, el segundo Alberto de Royes, el tercero Calisto de Criqueville, el cuarto un hombre de unos cincuenta años, alto, seco, que tenía los ojos fijos en la linda muchacha del vestido color de lila, y el quinto un personaje de treinta é treinta y cinco años, envuelto en un traje de oficial del ejército alemán.

Este grupo sostenía una animada conversación sin dejar por eso de prestar atención a la música.

Segun vos, dijo una de las damas dirigiéndose a Alberto; Baden es semejante a la maquinaria de un teatro.

No; es un teatro perfecto. Mirad si no en torno vuestro; ¿no encontráis algo de decoración en cuanto nos rodea? La prueba de que es un teatro la tenemos en que todos nos hacemos trajes á propósito para venir aquí á representar la comedia de circunstancias. Desafío si no á cualquiera de estas señoras á salir por las calles de Paris con el vestido que haya hecho mas sensac on en Baden.

Es verdad repitió la señora que había hablado ya; pero sea ó no Baden un teatro, en él se reanima uno y puede decirse que en Baden se olvidan todos los pesares, todos los aburrimientos.

En Baden, dijo otra de las señoras, todo es artístico, delicioso, coqueton.

Yalo creol repuso Alberto; como que todos los días se barnizan los árboles, se retocan las grutas, y se renueva el agua de los arroyos que justifican los puentes rústicos que tanto contribuyen al buen efecto; las casas están pintadas de rosa bajo, verde ó azul, las ruinas reciben á menudo el tinte negrozco que las embellece, y las cavernas se iluminan con bujías de colores. En fin, en Baden todo está dispuesto para alegrar la imaginación y la vista.

Hasta el juego! Baden es el único punto donde se puede perder sonriendo

y sin peligro de levantarse la tapa de los sesos.

Y vos, Mr. de Aiguebonne, ¿qué pensáis de Baden?

Pienso, señora, que lo mejor que hay en Baden, son las truchas del Murg.

Es verdad, dijo una voz á su espalda, ¡asi como lo peor que hay en él son las pastas!

¡Ah! ¡buena tardes, mi querido Laubespín, dijo Aiguebonne volviéndose y tendiendo la mano á un hombre de su edad sobre poco mas ó menos, que acababa de acercarse al grupo.

Este hombre, cuya persona y cuyas maneras tenían un sello de esquisita distinción, revelaba en su mirada esa fina percepción, hija casi siempre de una clara inteligencia unida á cierta dosis de escepticismo ó egotista.

Mr. de Laubespín saludó atentamente á las damas, y tomó posesión de una silla vacante que le ofrecía una dichosa casualidad.

¡Cómo! Mr. de Laubespín, ¿os quejáis de la repostería de Baden? exclamó una de aquellas damas; pues sin embargo, la otra noche me parecíais muy satisfecho de un pudding de albaricoques.

¡Oh! señora, exclamó Laubespín, el pudding, mas que plato de repostería, pertenece á la ciencia de los entremeses.

Y aun así, exclamó Aiguebonne, el pudding con frutas frescas es mucho mejor en Wiesbaden que en Baden; por el solo voy á Wiesbaden todos los años.

Las damas lanzaron una carcajada. —Al oiros, repuso una de ellas, cualquiera creería que viajais solo por tener el gusto de comer bien.

Perdonad, señoral ¿Conocéis acaso un objeto mas digno de elogio, en un viaje, que el estudio comparativo de la cocina?

Sin embargo, dijo Alberto, yo creo que los *touristas* admiradores de la naturaleza...

¡A esos *touristas* pertenecemos Laubespín y yo! —¿Cómo? Pretendeis... —En qué consiste la admiración de la naturaleza? —En admirar cada uno de los productos del Creador, dijo sentenciosamente Laubespín. —Clerto, dijo Alberto. —Pues bien, prosiguió Laubespín, de la admiración al amor no hay mas que un paso! Estas damas no lo negarán. ¿Pues qué mejor amante de los produc-

tos de la naturaleza, que el que sabe comer bien?

—He ahí una teoría... —Que reconozco por base la verdad, en lo cual se distingue de todas las otras, exclamó Aiguebonne.

La admiración del *tourista*, segun vos, se limita, dijo Laubespín, al órgano visual; satisfecha la mirada se apartan los ojos de un lugar para fijarse en otro y asunto concluido. El gloton por el contrario, cuando sus ojos han pagado un tributo de admiración á los sustanciosos productos, concentra sus facultades físicas y morales para hacer mas positiva esta admiración y despues de otorgársela con la imaginación y la vista, su paladar primero, y las paredes de su estómago despues, le ofrecen un doble y positivo elogio. De la union de la ciencia, el arte y la naturaleza, resaltan los dulces vapores que invaden el cerebro y le sumergen en una voluptuosa embriaguez preparándole á las mas delicadas sensaciones, á las mas dulces pensamientos!

¡El hombre que come científicamente es incapaz de una mala acción! dijo sentenciosamente Aiguebonne.

En esos momentos de agradable éxtasis á que pretendidos sábios han dado el nombre de efectos de la digestión, la individualidad absoluta eleva acciones de gracias al Creador. En esos momentos se exalta verdaderamente el hombre, desprendiéndose de la materia y sobreponiéndose al animal.

Clerto, dijo Aiguebonne, todos los animales saben comer, pero solo el hombre ha podido inventar la cocina.

No el hombre, dijo vivamente Laubespín; ha sido la mujer, lo que prueba que la mujer fué la última y mas perfecta obra de la creación!

De modo, dijo riendo una de las damas, que Dios al crear á Eva no hizo mas que dar una cocinera á nuestro padre Adán.

Y buena prueba es, señora, el episodio de la manzana, porque yo tengo para mí que aquella manzana estaba cocida.

Todo el mundo se echó á reír. —Señoras, prosiguió Laubespín tratando de dominar aquella carcajada, la gula es el primero de los pecados, porque es el mas agradable, pero es el cambio un verdadero beneficio social. Destruid el arte de la cocina y todo el orden existente del mundo y de la humanidad se aniquila en un momento, destruyendo de un mismo golpe las leyes de la fami-

se le impongan al editor 4 años y 9 meses de prisión, y el Sr. D. José Olozaga solicita que el procesado sea absuelto libremente, porque en su concepto no existe ataque alguno á la Corona.

La comision de guardería rural, nombrada ayer tarde en el Congreso se compone de los Sres. Parier, Colmeiro, Calderon (D. Pedro), marqués de Claramonte, Ardanaz, Lopez Dominguez y marqués de la Torre Blanca.

Por el obispado de Canarias se han fijado edictos convocando á oposicion para aquella canonjia magistral, vacante por fallecimiento del licenciado D. Antonio Carrera.

El presidente del Consejo de ministros se encuentra mas aliviado, y ayer ha podido abandonar la cama.

No es cie to lo que dice La Epoca respecto á la dimision del Sr. Golecorrota del cargo de administrador general del real Patrimonio. Sin duda han dado origen á este rumor las variaciones que parece se han de llevar á cabo en el gobierno interior de palacio con objeto de practicar algunas economias.

El Sr. D. Manuel Martos Rabio, nombrado gobernador de Canarias, ha salido para su destino. Durante el tiempo que ha ejercido en Santander el cargo de secretario y gobernador interino, ha recibido inequívocas muestras de las justas y merecidas simpatias que gozaba: como prueba de ello, tan luego como fué nombrado en propiedad, sus amigos de Santander le han rebalado un lujoso baston de mando, y D. Benito Otero, diputado de la provincia, una petaca cincelada de esquisito gusto y de un trabajo admirable.

Por una reciente disposicion se ha concedido aumento de sueldo á los cirujanos de la beneficencia domiciliaria de Madrid.

Ha sido nombrado métrico del lazareto de Tambo el Sr. D. Joaquin Gonzalez Piñero.

Por la censura de teatros han sido aprobadas las obras dramáticas siguientes: Apuros de un ingulino, Los Comigos de la legua, Los Antipodas, Jerusalem y Los grandes infames.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro de Variedades el drama titulado Cruzman el Bueno, cuyo desempeño estará á cargo de las Sras. Civill y Castro, y de los Sres. Delgado (D. Pedro), Izquierdo, Ferrer, Aguirre y Jover.

La Gaceta de registradores y notarios reclama del señor ministro de Hacienda una pronta y enérgica resolucion que ponga término á las constantes reclamaciones que dirigen los registradores de la propiedad con motivo de que las administraciones de Hacienda no les pagan los honorarios que devengan por la multitud de bienes nacionales y derechos del Estado que inscriben, faltando así al cumplimiento del real decreto de 11 de noviembre de 1864.

La real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales celebra sesión pública el día 11 del corriente á la una de la tarde, en la sala de sus sesiones, ministerio de Fomento, para la recepcion del académico numerario Sr. D. José Echeagaray, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Excmo. Sr. D. Lucio del Valle.

Acaba de llegar á Londres el Correo de los Estados-Unidos con noticias hasta el 21 de febrero próximo pasado, que nos confirma nuestro corresponsal. El 17 habia tenido lugar por la noche en Pittsburg un meeting feniano muy numeroso, donde reinó la mayor animacion. Lo presidia el general Roberto Sweeney, y asistian como promovedores de él Jorge Francisco Train, el mayor Tooley, B. Doran Killans y los miembros de la Cámara de representantes Rogers, y Hogan. Se leyeron cartas de los subditos norteamericanos Miguel Boyle y M. Cafferty, fechadas en los presidios de Inglaterra, donde están cumpliendo su condena por acusacion del gobierno, como conspiradores fenianos en Irlanda, en cuyos escritos se quejaban de la falta de celo en el cumplimiento de sus deberes de parte de mister Adams y Mr. Eastman, ministro el primero, y cónsul el segundo de los Estados Unidos, puesto que según ellos, no solo no los habian protegido contra el gobierno inglés, sino que los habian tratado indignamente. El meeting acordó nombrar una comision que espusiera al presidente de la Union las quejas de los dos penados y solicitara se reconviniese á Mr. Adams y se separara á Mr. Eastman, puesto que, si bien uno de aquellos habia servido en el ejército confederado desde que se le indultó tenia derecho á gozar de la misma proteccion que cualquier otro súbdito norteamericano. Durante el meeting habló el general Sweeney, manifestando que si los concurrentes estaban resueltos á dejarse guiar por él, antes del verano próximo, en las alturas de Irlanda ondeara la bandera verde, y se tendria una base positiva de operaciones para liberar la isla. La ciudad de Pittsburg ha ofrecido al general 2.000 hombres armados y equipados en términos de poder iniciar desde luego las operaciones con ellos.

La persecucion que el gobierno inglés hace á los partidarios del fenianismo en Irlanda, llega al extremo de desterrarlos en número considerable. Según el Cork Herald, la semana última hubo en Queens-town una acumulacion tan grande de aquellos paocedentes del Sud, que produ-

jo una verdadera alarma, llegando á reunirse una noche hasta 3.000 de los que van destinados al extremo Oeste de la isla. Cada buque de los ocupados en el transporte conduce unos 300.

Es risible la paulancia de los peruanos siempre que hablan de España. No hace mucho, deca un periódico de aquella republica, que el atraso en España llegaba al extremo de no conocer ni el idioma castellano, pues aun esto habiamos perdido. ¿Qué tal el periódico? Sin duda ignora que hasta el calificativo de provisorio por provisional, que dan al dictador Prado, es un galicismo.

Ha terminado, por ahora al menos, la mision del Sr. Madoz en el partido progresista, y hasta su intervencion en el mismo. Véase la carta que ha remitido al director del periódico La Nacion:

«Madrid, 7 de marzo de 1866.

Mi querido amigo: necesito molestar á usted por breves momentos, pidiendo la insercion de este escrito en La Nacion. No uno sino varios periódicos de Madrid y de provincias se han ocupado de conferencias por mí tenidas en estos últimos dias con el señor duque de Tetuan. Con decir que hace cerca de tres meses que, por el estado de mi salud, no he visto á mi particular amigo el general O'Donnell mas que una sola vez, dentro del salon del Congreso, sin que se cruzaran entre los dos otras palabras que las necesarias para preguntar el uno y el otro por nuestras respectivas familias, bastaba. Pero debo añadir hoy para en adelante, que no me creo con autoridad, y mucho menos con poderes, para hablar con el señor duque de Tetuan, ni con nadie, ni en nombre de mi partido, ni aun en cuestiones de mi partido.

Desde que fracasó, con mucha pena mia, el pensamiento de sincera y cordial inteligencia entre el señor duque de la Victoria y don Salustiano de Olozaga, inteligencia que he considerado y considerado necesaria para el triunfo de nuestra causa, ha terminado, por ahora al menos, mi mision y hasta mi intervencion en mi partido. El tiempo hace justicia á todos y conio que ha de hacerla á la lealtad de mis sentimientos, á la pureza de mis aspiraciones. Soy siempre de Vd. apasionado y viejo amigo, S. S. O. S. M. B.—PASCUAL MADRIZ»

Mañana tendrá lugar la última reunion de los comisionados que estudian el impuesto de consumos, á fin de redactar definitivamente los dictámenes que presentarán á los diputados que nombraron la comision. Parece que los dictámenes serán dos. Uno de reforma del impuesto, á fin de que pueda plantearse en los presupuestos en 1.º de julio próximo, y otro de supresion definitiva para el año económico de 1867 á 1868.

Anoche el Sr. Illas sometió á la comision un proyecto en que están hábilmente combinadas todas las ideas elaboradas en las sesiones que la comision ha celebrado. Hubiérase sin duda aceptado esta fórmula de los pensamientos de la comision si el Sr. Illas hubiese accedido á ampliar á tres meses el plazo que fija de quince dias para que los ayuntamientos paguen el impuesto de consumos.

Todos los restantes individuos de la comision opinaron por unanimidad que es impracticable y sumamente perjudicial la práctica que el Sr. Illas propone, de que cada quince dias vayan los ayuntamientos por sí ó por delegados á rendir cuentas del impuesto y satisfacer los cupos correspondientes á la quincena.

Como hemos dicho, quedó acordada una nueva fórmula de los pensamientos debatidos en el seno de la comision, que dará mañana por terminadas sus tareas.

El sábado probablemente se reunirán las secciones del Senado para elegir la comision que ha de entender en el proyecto de ley de aguas presentado por el señor ministro de Fomento.

Hoy probablemente esplanará su interpelacion en el Senado, sobre la cuestion de Chile, el Sr. D. Alejandro Llorente.

La pension que según el proyecto de ley leído hoy en el Congreso por el señor ministro de Fomento, á favor de la viuda é hijos de D. Juan Isern, que falleció á consecuencia de la enfermedad contractada en la exploracion científica del Continente de la América del Sur, consiste en 600 escudos anuales vitalicios, y es un justo premio á los buenos servicios del malogrado Sr. Isern, recompensa que servirá de estímulo para todos los amantes de la ciencia.

Ayer tarde á la una se ha constituido la comision que entiende en el proyecto sobre fomento de la poblacion rural y ha nombrado presidente al Sr. Ardanaz y secretario al autor de la proposicion señor Ortiz de Zarate.

Ha sido nombrado contador de hacienda de la provincia de Toledo D. Santiago Esquivia Doblado, administrador cesante de hacienda de Teruel.

El proyecto de ley sobre guardería rural, leído ayer tarde en el Congreso, propone el conveniente aumento de la Guardia civil hasta 20.000 hombres para que pueda atender al nuevo servicio que se le confiere. Este aumento será de 4.500 hombres anualmente por lo menos hasta completar el indicado cupo, y se irá distribuyendo por provincias, según lo aconseje el estado de la seguridad y policia rural en las diversas comarcas. Las provincias á que se aplique el aumento satisfarán anualmente el esceso

de costó que tenga la Guardia civil que le corresponda, imponiéndose al efecto recargos proporcionales en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia, industrial y de comercio y consumos. El importe ingresará directamente en las tesorerias del Estado, hasta que, extendido á todo el reino este servicio, se refundan estos recargos en los impuestos generales.

La Guardia civil se distribuirá al principio de cada año económico de acuerdo con la direccion del cuerpo, sin que en ningun caso se la pueda dedicar á otras atenciones.

En las provincias donde no sea posible aumentar desde luego la guardia civil, continuará haciéndose el servicio con arreglo á las disposiciones vigentes hasta hoy, y donde se establezca la guardia civil cesarán todos los cuerpos de guardería rural, exceptuándose solo la guardería forestal dependiente del ministerio de Fomento, la cual por la índole especial de su objeto, subsistirá en la forma mas conveniente á los intereses que le están confiados.

El gobierno presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley señalando las recompensas y premios de en anoche para este servicio y las condiciones de reclutamiento para que por ninguna circunstancia deje la guardia civil de tener el aumento fijado.

Además publicará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley y los de policia rural que hayan de observarse en todo el reino, estableciendo en ellos las relaciones que ha de haber entre la Guardia civil y los guardas particulares jurados.

Anteayer fué dia de grandes noticias que sirvieron de pasto á los políticos de café. Dábase entre estos por consumado, un cambio ministerial completo. Hablábase de un ministerio Lersund en que se encargaria de la cartera de Hacienda el señor D. Alejandro Mon. Sobre este tema, y variándolo cada cual según su criterio ó sus deseos se confeccionaron ministerios, cuya formacion, segura para estos políticos era sin duda desconocida para las personas á quienes se citaba.

Cuando no se ha legalizado aun la situacion económica, cuando la grande mayoría demostrada en sucesivas votaciones imposibilitaría dentro del parlamento cualquier ministerio que se alzase mas ó menos de la union liberal, es absurdo suponer un cambio de gabinete. Verdad es que para saltar por este absurdo, asegurábase que el partido progresista por medio de sus hombres mas importantes habia hecho asegurar á los futuros ministros que saldria de su retiro; pero este rumor es tan destituido de verdad como todos los anteriores. El gabinete que tiene pruebas palpables del apoyo de las Cortes, las tiene igualmente de la confianza de la corona.

Hoy menos que nunca debe recelarse un cambio ministerial, puesto que están harto recientes los importantes servicios que el gobierno ha prestado á la causa del orden en las dificultades circunstancias que acabamos de atravesar.

La comision que entiende en la proposicion de ley del Sr. Ortiz de Zarate sobre fomento de la poblacion rural, se reunirá los jueves, viernes y creemos que los lunes tambien, para dar todo el impulso conveniente á su trabajo. Atendida la importancia de este proyecto, muchos diputados se proponen asistir al seno de la comision para tomar parte en las discusiones.

Los dictámenes de la comision de incompatibilidades, leídos ayer en el Congreso, proponen la incompatibilidad de los directores de beneficencia y sanidad, Sres. Perez Zamora y Carballo; del ordenador de pagos de Fomento, Sr. Cancio Villamil; del de Gobernacion, señor Rios Acuña, y del gentil-hombre del interior, con sueldo de 3.000 escudos, señor Valdes Mon. Además se propone la compatibilidad de los gentiles-hombres con servicio como grandes de España, señores conde de Heredia Spínola, vizconde de la Armeria y conde de Valdelelana; y la de los mayordomos de semana sin sueldo Sr. Arguinzoniz, marqués de las Atalayuelas, y los Sres. Mura y Gaitan, y Cabanilles y Federici, por ser dichas funciones honores gratuitos y venir ejercidas por los nombrados con arreglo á lo prescrito en el parrafo primero del artículo 4.º de la ley de 23 de junio de 1864.

Se dice que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará dentro de pocos dias al Senado un proyecto de ley reformando el procedimiento criminal respecto de los delitos comunes cometidos por medio de la imprenta. Según el Diario de Barcelona, de quien tomamos esta noticia, se establecerá el juicio oral ante la audiencia para resolver de plano todos los incidentes y el recurso de casacion.

Esto dice anteayero La Epoca, y en efecto hace dias que de eso se habla; pero es todavía muy prematura esa noticia, por mas que en tal proyecto haya podido pensar el Sr. Calderon Collantes.

Estraña La Epoca que no se haya resuelto el expediente sobre defraudacion de derechos de consumos en Mostoles, y nosotros creemos que esa estrañeza de nuestro colega debe cesar desde el momento que sepa se halla á informe de la asesoria del ministerio.

Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio, el Sr. D. Gregorio Robledo Gomez, teniente alcalde del distrito del Prado.

Ayer mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO, que

viene á calmar la impaciencia que se sentia ya por la tardanza de la correspondencia de Cuba:

Cádiz, 8.
A las siete de la mañana ha entrado en este puerto el vapor-correo de la Habana, con la correspondencia de las Antillas. Ha tenido malos tiempos que han retrasado su llegada.

SEGUNDA EDICION.

Dice anoche La Esperanza: «El Sr. Calderon Collantes combatió ayer el jurado para la prensa periódica. Alguna vez habiamos de estar conformes con S. E.

Al hecho ó hechos que citó el ministro de Gracia y Justicia para probar la parcialidad con que suele proceder el jurado, podriamos nosotros añadir otros muchos, que confirmariamos y justificariamos nuestra oposicion á esa clase de tribunales.

Un dato proporcionaremos que, aunque repetidas veces lo hemos espuesto, nos parece tan elocuente que hoy le volveremos á recordar.

Durante el bienio progresista denunciaron á La Esperanza por haber copiado un suelto de La Soberania Nacional, periódico que se publicaba bajo la direccion del difunto Sixto Cámara. Pues bien; el jurado que habia de juzgarnos absolvió á La Esperanza por la escasa mayoría de un solo voto, mientras que el periódico democrático-socialista fué absuelto por unanimidad.»

Ayer tarde entraron en el convento de San Vicente de Paul, para hacer diez dias de ejercicios, los jóvenes que han de recibir las ordenes sagradas el día 17 del corriente.

Correspondencias de Inglaterra que forman autoridad en el mundo político presenten la próxima caída del gabinete Russell como consecuencia de la primera lectura del bill de reforma, que sin reconciliarse los sufragios de los radicales, provocará la abierta oposicion de los torys. Estos cuentan como casi seguro el triunfo en esta cuestion, aunque el conde Derby prometió solemnemente una discusion digna y leal.

El Morning-Post declara que si el bill es desechado, lord John Russell caerá con todos sus colegas; si, por el contrario, es aprobado, satisfecho y orgulloso por haber cumplido la más noble ambicion de su carrera política, se retirará tambien á la vida privada.

No se dice qué personaje político reemplazaría en este caso al noble lord, aunque dias pasados sonaba en los círculos políticos, así de Londres como de Paris, el nombre del duque de Somerset, aristócrata whig y primer lord del almirantazgo, como el destinado á recoger la herencia del conde Russell.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 36 50; el 3 por 100 esterior, á 00 00; la diferencia, á 36-75; la amortizable, á 00 00; el 3 por 100 francés, á 69-55 y el 4 1/2, á 97-25.

Londres, 8.
Los consolidados ingleses quedaban de 86 5/8 á 3/4.

Ayer han salido de Madrid para Asturias los restos mortales del Excmo. señor D. Pedro José Pidal.

Se ha desestimado la oposicion del ayuntamiento de Almedralejo (Badajoz) para que se establezca allí una estacion telegráfica.

Han sido nombrados contadores de fondos provinciales: de Valencia, D. José Llorente y Fernando; de Madrid, D. Camilo Pozo y Gento; de Teruel, D. Juan Sanchez y Galvez; de Toledo, D. Antonio Lopez Rodriguez; de Valladolid, don Eduardo Marin del Castillo; de Santander, D. Manuel Garcia Osborn; de Cádiz, D. Cayo Hernandez de Padilla; de Sevilla, D. José Franco y Arenas; de Zamora D. Ricardo Linaje Duro; de Cáceres, don Sisenando Cisneros y Beltran, y de las Baleares, D. Lino Pinillos.

El empresario del teatro Real ha pedido al gobierno que se prorogue el término de la temporada para dar algunas representaciones mas.

La Soberania en un artículo que dedicó anteayero á elogiar al discreto y reparador pensamiento del ministro de Gracia y Justicia, respecto á facilitar la entrada de los beneméritos curas párrocos en los cabildos catedrales, dice que no es cierto, sin embargo, lo que hemos dicho de que las provisiones hechas ya de canonjias y dignidades hayan sido conformes con este pensamiento.

En primer lugar, nosotros no hemos hablado de dignidades, porque este ascenso es superior á lo que el señor ministro cree que puede hacerse; en segundo lugar no lo ha sido posible desatender las justas recomendaciones que los prelados han hecho en bien de la Iglesia, y podrá bien suceder que en alguna diócesis haya resultado lo que el diario progresista indicó; pero lo que demos asegurar es que las provisiones en totalidad han obedecido al pensamiento indicado, y escoden en número á la proporcion que ha de establecerse en el real decreto que el Sr. Calderon Collantes prepara en consideracion á los muchos y buenos servicios á la clara parroquia; y no será esta la única medida que el señor Calderon ha de dictar en interés de tan respetable clase.

El Amigo del clero anunció, y nosotros trasladamos la noticia á nuestras columnas, que su propietario y director el señor D. Antonio Diaz Quintana cesaba en la direccion, dejando encargado de ella al Sr. Tudela.

Anoche dice otro periódico que la noticia no es cierta, pero que el Sr. Quintana cesa efectivamente en la direccion de El Amigo del clero, pero temporalmente. Pues si temporalmente deja la direccion el Sr. Quintana, claro es que cesa en ella como nosotros anunciamos, por mas que sea temporalmente.

Se asegura que el gobierno del emperador Napoleon ha recibido la adhesion de las grandes potencias para la reunion en Paris de una conferencia destinada á arreglar la cuestion de los Principados danubianos.

Se ha desmentido oficialmente en Viena la noticia de que el príncipe Napoleon se preparaba á hacer en breve un viaje á Dalmacia.

Espérase de un dia á otro en Francia á Mr. Etoin, jefe del gabinete del emperador Maximiliano.

Los emperadores de Méjico han salido de la capital del imperio para hacer un viaje á Cuernavaca.

La Sra. Pemartin, D. Marcos Gimenez de la Espada y los celadores del jardín zoológico de Madrid, han sido premiados en el presente año, por la sociedad Imperial de Aclimatacion del vecino imperio. Los dos primeros con la medalla de primera clase; la Sra. Pemartin por los sacrificios que hace en Jerez, en pro de la aclimatacion, sosteniendo un jardín zoológico por su cuenta, y el Sr. Espada por la importante remesa de animales vivos que remitió de Chile el año pasado, al jardín zoológico de Madrid. Los dos dependientes señores Moran y Pinilla han sido premiados por el esmero con que cuidan los animales del espresado parque procurando su multiplicacion.

Hemos visto el grupo que el fotógrafo Sr. Fernandez, establecido en la calle de la Cruz, ha hecho de los retratos de los profesores de Beneficencia que durante la última epidemia prestaron sus servicios en esta corte. Es de admirar, no solo la exactitud en el parecido de las personas fotografiadas, sino tambien el gusto con que ha sabido el Sr. Fernandez formar dicho grupo, que constituye uno de los trabajos más notables de este género.

Nos anuncian de Méjico la llegada del Sr. Hidalgo en mision importante y que habia tenido largas conferencias ya con el emperador.

Es oficial ya la noticia de que se reunirá en Paris la conferencia europea, para tratar de los principados del Danubio.

Parece indudable ya que los buques peruanos Independencia y Huascar se dirigen directamente al Pacífico con la esperanza de poder tomar parte en la lucha que allí se prepara.

La Regeneracion supone que el señor ministro de Hacienda piensa dejar la cartera.

Supone desacertadamente el colega Regioso.

Estos últimos dias ha crecido la corriente del Manzanares á causa de las lluvias, en términos, que las lavanderas no han podido lavar la ropa, y se teme que haya una grande avenida si el viento Sur deshace de pronto la mucha nieve que hay en la sierra.

Un periódico llama la atencion del director general de Correos sobre el perjuicio considerable que se irroga á las empresas periodísticas con la exaccion del cuarto que cobran los carteros por llevar cada número á domicilio. Esta contribucion, que no existe en el extranjero, eleva en un 30 por 100 el precio de la suscripcion á los diarios políticos. El director de Correos, que ha sido y es periodista, añade nuestro colega, podria dar esta muestra de simpatia á la prensa, que le quedaria agradecida, y haria un servicio al Erario, pues esta reforma redundaria en aumento de los ingresos de la renta por el desarrollo que produciria en la circulacion de los impresos de todas clases.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: No apruebo el acuerdo tomado por algunos fotógrafos de esta corte, (según el suelto que inserta en su apreciable periódico del 6 del corriente), y lo hago así constar para conocimiento del público. B. S. M. su atento y S. S. J. Martinez Sanchez. Madrid 8 á marzo de 1866.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Ignoro la razon que puede haber impulsado á ciertos fotógrafos de esta corte para tomar el acuerdo de que se hizo mención en un suelto inserto en su apreciable periódico del día 6.

Respecto á mí, diré que nunca he tenido motivo para poder dudar de la buena fé y acreditada formalidad de cuantos favorecen mi establecimiento con su asistencia.

Soy de Vd., señor director, A. y S. S. Pedro M. Hebert. Madrid 8 de marzo de 1866.

BOLSA DE MADRID.
En la Bolsa de ayer se ha hecho el 3 por 100 consolidado á 39 50 al contado, y el diferido á 37-00.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 96 de la temporada.—1.º turno.—A las 8 1/2.—Gran concierto sacro, en el que tomará parte el célebre tenor Sr. Tamberlik.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 9.—Santa Francisca viuda.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.—En la parroquia de San Sebastián y en la capilla Real habrá misa cantada con sermón que predicará sobre el Evangelio del día, en la primera D. José Pascual, y en la segunda D. José Terceño predicador de S. M.—Por la tarde á las cuatro habrá ejercicios con manifestaciones, Miserere y sermón que predicará: en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Antonio Millán, en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés D. José Losada, en las Calatravas D. Luis Peralta, en las Arrepentidas D. Pedro Vispalier, y en el colegio de Niñas de Leganés otro señor orador.—Continúan por la tarde las misiones anunciadas en Santa Isabel y en San Antonio del Prado; y en las monjas de la Latina la novena de la Virgen de las Angustias.—En las Trinitarias predicará por la tarde D. Raimundo Carrillo.—Por la noche habrá ejercicios con sermón y Miserere, siendo oradores: en Santiago D. Ignacio Ibarra, en el oratorio del Olivar D. José María Anglés, en Santo Tomás D. Lorenzo Gamuño, en la Bóveda de San Ginés D. Joaquín Corral, en Italianos D. Pedro Lafuente, en San Pedro D. José Montalban, en el Caballero de Gracia el Sr. Peralta, en San Martín don Ambrosio de los Infantes, en San Plácido el Sr. Carrillo, en San Ignacio D. Miguel Martínez, y en Monserrat D. Márcos Jordan.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 9.—Señor brigadier de servicio: Escelentísimo Sr. D. Francisco Ceballos y Vargas.—Parada: Primero de Ingenieros, segundo á pié y figuradas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel del primero de Ingenieros, D. Ignacio María del Castillo.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquín Rodríguez Espina. Visita de hospital: Príncipe, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio, octavo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

MAÑANA DE DIEZ A DOCE DE LA misma, se enagenarán en el cuartel de San Mateo, varios efectos.—1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES de lujo antiguo dorados y otros efectos. Calle de I. ope de Vega, núm. 61, cuarto segundo derecha, de diez á cuatro.—2

EN SUBASTA ESTRAJUDICIAL la voluntad de su dueño, se venden varias fincas, sitas entérmino de la villa de Mogente, juzgado de Enguera, comprensivas de diferentes trozos de la hacienda de la Torreta, de la heredad de las Moreretas, y de tierras, la mayor parte cercadas de pared; y se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 11 del corriente marzo en la escribanía de actuaciones civiles de D. Jorge Reboles, que vive en esta corte, plazuela de San Nicolás, núm. 8, cuarto principal de la derecha, hasta cuyo día estarán de manifiesto en la misma los títulos de pertenencia de dichas fincas, y el pliego de condiciones, bajo las que tendrá efecto el acto; encontrándose otro pliego igual hasta el mismo día en el domicilio de D. Lotardo Gassó y Golf en la referida villa de Mogente.
Madrid, 8 de marzo de 1866.—Fernando Domingo.—1

ALMONEDA.—SE HACE POR DOS Adios, de glassé negro, blondas, mantillas y chentillis negros, y lanillas extranjeras para trajes de caballeros. Estudios, 2, principal izquierda.—1

EN EL TALLER DE EBANISTE Eria establecido en la cárcel de Villa de esta corte, se hallan concluidas y en venta 12 elegantes cómodas de cuatro cajones, de esmerada construcción.
Las personas que gusten verlas, pueden hacerlo en la plaza de Santa Barbara, núm. 3, entresuelo.
Se hace toda clase de muebles de encargo y se hallan en construcción mesas de despacho de palo santo, de las llamadas de ministro.—1

VENTA DE FINCAS.

Al contado ó á los plazos que se convengan, se venden: Un solar de buenas proporciones para edificar, sito en la ins mediación de la puerta de Toledo, paseo de los Olmos, núm. 8, manzana 385 entre dos casas modernas; una casa en la ciudad de Alcalá de Henares, calle de la Imagen, núm. 4; una casa con dos grandes cuartos y corral en la villa de Alcazar de San Juan, frente al muelle de la estación del ferro-carril, y lindante por Norte con la empalizada del mismo.
Hasta el día 18 del corriente pueden presentarse proposiciones en la notaría de D. Segundo Avendivar, calle del Cármen, núm. 21, en donde se darán todos los pormenores que se deseen.—1

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL AMERICANO.

Todas las toses, sea cual fuere su causa, ceden con sorprendente prontitud á la eficacia de este precioso pectoral, bien conocido y apreciado ya de infinitas personas.

Hállase en la botica del núm. 23 de la calle de Abada, á 12 rs. botella.—1

CHAROL DE VACA DE NORTE América.—Se vende en precio muy arreglado una pequeña partida de pieles, sobrantes de un encargo particular. Isabel la Católica, 4, triplicado porteria.—1

DESDE LA CALLE DE LA BI blioteca á la de la Luna, pasando por la Cuesta de Santo Domingo, y calle Ancha de San Bernardo, se han extraviado en la noche del 7 del corriente, unos papeles, útiles solo para su dueño. Si la persona que los haya encontrado quiere entregarlos en la calle de Cadaceros, 11, bajo derecha, se le darán las señas y una gratificación.—2

EN PUNTO CENTRICO SE CEDEN bonitas habitaciones con asistencia, ó sin ella. Darán razón, Veneras, 4, tercero izquierda.—1

EN EL POSTIGO DE SAN MAR tío, 16, segundo, se admiten huéspedes á 8 rs. con principio.—1

UN JOVEN DE 17 AÑOS DESEA dar lecciones de solfeo, piano ó flauta á precios módicos. Darán razón, calle de San Joaquín, 14, segundo, cuarta puerta.—1

GRAN BARATO EN GARBANZOS finos. Se ha recibido una partida de Castilla y se dan al ínfimo precio de 40, 44, 48 rs. arroba, y á 14, 16 y 18 cuartos libra. Silva, 19, ultramarinos.—1

TESTAMENTARIA.—DE ESTA procedencia se venden en esta corte dos casas unidas, sitas calle del Pretil de los Consejos y de la Villa; núms. 3 y 1 respectivamente nuevos. La venta se hará estrepudicialmente y en subasta el día 10 del corriente marzo, en la calle de Jesús y María, núm. 4, segundo de la derecha, donde todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde, informarán de su tasación, pies de sitio, condiciones, etc.—2

VENTA DE CASA.—SE VENDE una casa de libre procedencia y titulación corriente, con 2,660 pies de superficie, sita á la inmediación de la plazuela de Capuchinos. Del precio y demás pormenores informará á los que quieran compra la el notario D. Francisco de la Cruz, calle del Príncipe, núm. 9, principal.—1

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL.

CALLE DE CARRETAS, 14.

Las personas que quieran convencerse de que nadie nos aventaja en vender barato, sírvanse visitar nuestro establecimiento, con solo el objeto de enterarse de los precios y calidad de los géneros.

Nuestros favorecedores hallarán en él el mas completo surtido de ropa blanca confeccionada para señoras y caballeros, y otro completo surtido en guantes de todas clases.

Hay además surtido en medias y calcetines, mantos, tohallas, servilletas, lienzo, retores, madapolanes, percales y otros varios géneros.

Se toman encargos para la confección de toda clase de ropa blanca.—9.

SE COMPRAN DEHESAS E IMPO siciones del Banco de Economías y se da dinero sobre fincas rústicas. San Lucas, 13, tercero derecha.—

BARATO.—LANILLAS, ULTIMA novedad de 2 1/2, 3 1/2 y 4 rs. Indianas á 2 1/2 y 3. Petate blanco á 2 1/2, 3 y 3 1/2.—Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—2

ZURICHOSSIN CONOCERSE, COM postura de encajes y bordados de oro, por doña Carlota B. Enseña á bordar, cortar y hacer trajes, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal derecha.

LOS ITALIANOS,

FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—85

TRASLACION DE DOMICILIO.—El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plazuela del Cordon, número 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos.
Recibe consultas de doce á tres de la tarde.—9.

VENTA DE CASA.—CON VENTAJAS conocidas para el comprador se vende la de la calle del Duque de Alba, número 5, moderno, de 7,820 pies cuadrados, el día 10 de marzo. En la notaría de D. Francisco Seco de Cáceres, Fuencarral, 21, segundo, puede verse el pliego de condiciones, todos los días de nueve á tres de la tarde.—1.

PARA MANILA.

Saldrá en breve la barca española *Tetuan*, de porte de 450 toneladas de registro, al mando del capitán D. Celedonio de Ansolesaga, que está para llegar de un momento á otro al puerto de Cádiz.

Está clasificada por el Lloyd inglés con el núm. 1, letra A, por 13 años.

Admite pasajeros y carga, y la despacha en Cádiz D. Camilo Fernandez de Castro.—1

CONTRA LA CANICIE.

Acéite de bellotas.

Este inofensivo acéite tiñe las canas, impide salgan otras, dá lustre, suavidad y salud al pelo enfermizo.
Jardines, 5, tienda.—

L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Nota. Por mayor 25 por 100 de descuento.

LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la direccion general de esta compañía para la celebracion de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los días 11, 18, 19 y 23 del corriente, es el salon de Capellanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio á las doce de la mañana de los citados días.

En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará á cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas. Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MADROZ.

MODISTA FRANCESA.—DESEA un taller para dirigir ó unas casas particulares para trabajar en ellas. El portero de la calle del Caballero de Gracia, núms. 2 y 4, informará.—2

SE CEDE UN SALON CON DOS gabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—8

TARGETAS DE VISITA A 10 RS. el 100; esquetas de funeral en dos horas. Litografía, Olivo, 6, tienda.—1

SE VENDE UN CABALLO DE 7 años, sano, maestro, de cuatro dedos y bonita estampa. Puede verse en la calle de Cañizares, núm. 2, establecimiento de caballos á pupilo. Su precio, 3,600 rs. Para realizar la venta, Calvario, 20, segundo izquierda.—1

SERECIBEN PUPILOS DE 8 Y 9 reales en adelante con buena asistencia. En los portales de la calle de Toledo, 7, tercero, darán razón.—1

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas con lujo. Plaza de Oriente, núm. 7, principal izquierda, darán razón.—1

ARRIENDO DE CASA.—SE AL quilla una de las principales casas en el centro de Madrid, propia para una gran familia, embajada ú oficinas del gobierno. Darán razon calle de Segovia, núm. 2, cuarto bajo.—2

LANERIAS PARA TRAJES DE Señora á 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 6 reales. Cortinones bordados á 50 rs. En estos dos artículos no se toman billetes no empleando la mitad de su importe. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—2

NUOVO COLEGIO DE SEÑORI tas. Montera, 38, segundo.—12.

GRAN LIQUIDACION DE ARTI culos de moda y toda clase de objetos para hacer flores á menos de la mitad de su precio. Calle de Carretas, número 39, El Ramillete.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Londres.—39

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

ALMONEDA DE DOCE A SEIS. San Agustín, 12, tercero derecha.—2

TUTE.—CALLE DE JACOME trezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—12.

LOS FOTOGRA fos.—Surtido completo hasta los últimos adelantos de aparatos y productos químicos para dicho arte.

LOPEZ Y CAMARA. Pontejos 6, Madrid. Catálogos á 2 rs.—3

EN LA CALLE DE CARRETAS SE traspassa una tienda de dos puertas. Se da razon plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, cuarto 2.º.—1

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR
ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,
SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.
ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA REGIEN NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.
Se admiten suscripciones para el sorteo de este año, que ha de verificarse el día 1.º de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincia tiene la empresa establecidos corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí, donde no los haya, puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contes acion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociacion es, que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte.
Las cartas se dirigen á D. Francisco de Paula Mellado, director y fundador de la CAJA DE SEGUROS.
Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el presente mes de marzo las salidas del servicio postal francés de los Estados Unidos, en vez de efectuarse cada 28 días, se efectuarán cada catorce días, en las fechas siguientes:
De El Havre: 15 de marzo, 29 de marzo, 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio, 21 de junio, 5 de julio y 19 de julio.
De Brest: los sábados 17 de marzo, 31 de marzo, 14 de abril, 28 de abril, 12 de mayo, 26 de mayo, 9 de junio, 23 de junio, 7 de julio y 21 de julio.
De Nueva-York: 7 de abril, 21 de abril, 5 de mayo, 19 de mayo, 2 de junio, 16 de junio, 30 de junio, 14 de julio, 21 de julio y 11 de agosto.
El servicio bi-mensual de los Estados-Unidos se hará por medio de vapores enteramente nuevos: Napoleon III, Villa de Paris, Pereire, Saint-Laurent y Europa, cuya fuerza excepcional asegura á los viajeros travesías rápidas, y cuya disposicion realiza todas las mejoras apetecibles.
Dirigirse para pasajes y mayores informes:
En Paris, boulevard des Capucines, 12 (Gran hotel.)
Havre, Sres. W. Iselin y Compañía.
Brest Sres. Kerjegu y Villeferon.
Nueva-York, Sr. D. G. Mackenzie, 53, Broad-way.
Madrid: Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, calle de Fuencarral, 2, entresuelo.—3.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.
El día 11 de marzo á la una de la tarde se reunirá la junta general de esta sociedad en el local que ocupa el establecimiento tipográfico de la misma, Costanilla de Santa Teresa, núm. 3, para tratar los asuntos siguientes:
1.º Aprobacion del Reglamento para el régimen y administracion de la compañía.
2.º Lectura de la Memoria sobre el estado de los negocios de la sociedad.
3.º Aprobacion de las cuentas y balances correspondientes al último ejercicio y designacion del dividendo que haya de darse á los socios.
4.º Eleccion de los individuos que han de formar el consejo de gerencia.
Tienen derecho á asistir á la junta todos los interesados como socios en la Compañía por cualquiera cantidad que sea, y pueden delegarlo en otro socio por medio de una carta dando aviso á la gerencia con 24 horas de anticipacion al menos.
Madrid 25 de febrero de 1866.—El secretario general, FERNANDO MELLADO.

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION.
MONTERA, 20, PRINCIPAL.
En cumplimiento de lo prescrito en los artículos 74 y 75 de los Estatutos de esta sociedad, la direccion convoca á junta general ordinaria que deberá celebrarse en sus oficinas el día 14 del presente mes á la una de la tarde.
Los nombres de los señores á quienes en virtud de los citados artículos corresponde asistir á dicha junta y se les ha comun cado directamente, aparecen en la *acta oficial* del día 7 de marzo.
Lo que se anuncia por medio de este periódico por si alguno de los señores indicados no hubiese recibido el oportuno aviso.
Madrid 8 de marzo de 1866.—El di ector general, BLASER.—1

JUSTO MONTOYA, CONSTRUCTOR DE CARRUAJES, PREMIADO POR S. M.
Gran fábrica movida al vapor y dotada de cuantos elementos son necesarios para la mas esmerada, rápida y económica construcción de toda clase de carruajes, y fundicion de hierro
EN VITORIA.
Almacén de coches de lujo, en el que se reciben tambien los pedidos para la fábrica con presencia de los últimos dibujos en color, de Paris, muestras de pinturas, etc.,
Salon del Prado, 8, junto á San Fermín, EN MADRID.
PRECIOS DE LOS CARRUAJES.
Los mismos que sus similares valen por término medio en Paris, ó sea un 25 por 100 mas baratos que se venden estos en Madrid.—6

PRIMER ANIVERSARIO
La señorita
D.ª ESCOLÁSTICA SASTRE Y COSTA (q. e. p. d.) falleció en 11 de marzo de 1865.
Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes de la familia, suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios y asistir á la misa de ca o de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 10 del corriente á las diez y media de su mañana en la iglesia pontificia de Italianos de esta corte.
El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.